

ZARDOYA OTIS, S.A.

Alberto F. Ibarburu

*Director Financiero y
Secretario del Consejo*

Madrid, 4 de Noviembre 2005

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la carta circular 14/1998 de la CNMV relativa a hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al Mercado (Arts. 82 y 89 LMV), pongo en su conocimiento que el Consejo de Administración de Zardoya Otis, S.A. en reunión celebrada en el día de ayer, tomó el siguiente acuerdo:

1. **Aprobación del tercer dividendo trimestral con cargo al ejercicio 2005**

Se aprueba por unanimidad repartir a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de Diciembre de 2004 a 30 de Noviembre de 2005, el tercer dividendo trimestral, por un importe bruto de 0,150 euros por acción a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la ley a cargo del perceptor.

Este dividendo se hará efectivo el día 10 de Diciembre de 2005.

Lo que ponemos en su conocimiento.

Alberto Fernández-Ibarburu